



COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA)

| | |
|---|-----------------------------------|
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CPA-LP-010-2024 | ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO |
| “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MANEJADORAS DE AIRE Y EXTRACTORES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN SE SENSORES Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN” | |

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del día martes 22 de octubre de 2024, en la Sala de Directores de la CPA en KM. 15.5 Carretera México Toluca, Colonia Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, teléfono 55-59-05-10-00 extensión. 53442; así como en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título III, Capítulo Tercero, numeral TRIGÉSIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO NOVENO de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA" y demás disposiciones aplicables; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el punto 3.5 de la presente convocatoria y de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024.

El acto es presidido por la C. Elizabeth Anahi Hernández Hernández en representación de la Ing. Cirse Andrea Rodríguez Mendoza, Jefa de Departamento de Adquisiciones y Servicios de la CPA, en cumplimiento de las disposiciones antes mencionadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deja constancia de la relación de los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas, expresando las razones que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

I. PROPOSICIONES RECIBIDAS

| No. | NOMBRE DEL LICITANTE |
|-----|---|
| 1 | CISER Consultoría, Ingeniería y Servicios Especializados RUAH, S.A. de C.V. |
| 2 | Rubén Martínez Luna |

II. EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Como resultado del análisis detallado que se realizó a la documentación de las proposiciones recibidas por los participantes, se determinó que cumplen satisfactoriamente con los requerimientos solicitados en la convocatoria de la presente licitación con respecto de los aspectos Legales - administrativos, como se indica en el CUADRO 1. EVALUACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA, el cual consta de dos páginas y se adjunta como parte integrante de esta acta.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA)

III. EVALUACIÓN TÉCNICA

De lo anterior, se procedió a la evaluación de los requerimientos técnicos de las proposiciones recibidas, dictaminando que los licitantes cumplieron satisfactoriamente los requisitos solicitados, tal y como se muestra en el CUADRO 2. EVALUACIÓN TÉCNICA BINARIA, el cual consta de una página y se adjunta como parte integrante de esta acta.

IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Las ofertas de los licitantes aceptados legal-administrativa y técnicamente, se analizaron para verificar que los precios fueran aceptables y convenientes, con la finalidad de preservar las mejores condiciones para el Estado, además de cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria tal y como se muestra en el CUADRO 3. EVALUACIÓN ECONÓMICA, el cual consta de una página y se adjunta como parte integrante de esta acta.

V. LICITANTE ADJUDICADO

De conformidad con el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; numeral Cuadragésimo Primero de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024; numeral 3.3 de la presente convocatoria y con base a la evaluación efectuada a las proposiciones recibidas, la adjudicación del contrato se efectúa conforme a lo siguiente:

| No. | NOMBRE DEL LICITANTE | PARTIDAS ADJUDICADAS | MONTO MÍNIMO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. |
|-----|--|----------------------|---|
| 1 | CISER Consultoría, Ingeniería y Servicios Especializados RUAH, S.A. de C.V. | Partida única | \$ 1,027,352.50 |

Lo anterior, por ser la proposición solvente económicamente y que ha acreditado satisfactoriamente con todos los requisitos solicitados en la convocatoria de este procedimiento, encontrándose dentro del presupuesto solicitado para el ejercicio 2024; con lo cual se garantiza al Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes.

Se deja constancia de que la presente es una contratación abierta, es decir, que la Comisión estará obligada a contratar el monto mínimo, más no el monto máximo ofertado, el cual estará sujeto a las necesidades de la Comisión de acuerdo al presupuesto otorgado.

VI. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Ing. Cirse Andrea Rodríguez Mendoza, Jefa de Departamento de Adquisiciones y Servicios de la CPA

Hds
Juan
S. Rodríguez



COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA)

VII. VIGENCIA DEL CONTRATO

A partir de la fecha en que se firme y hasta el 31 de diciembre de 2024.

VIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR PARTE DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS

La siguiente documentación deberá enviarse al correo cirse.rodriguez.i@senasica.gob.mx a más tardar el 23 de octubre a las 18:00 horas:

- Copia de acta constitutiva y sus reformas, en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en territorio nacional.
- Copia de poder otorgado ante fedatario público
- Copia de identificación oficial vigente del representante legal.
- Copia de Constancia de Situación Fiscal.
- Comprobante de domicilio fiscal, no mayor a 3 meses.
- Copia del estado de cuenta bancario o constancia de la institución financiera que incluya el número de cuenta bancaria, así como la clabe bancaria estandarizada (clabe) a 18 dígitos.
- Presentar opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales expedidos por el SAT en observancia a lo establecido en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. Dicho documento deberá ser de fecha no mayor a 30 días anteriores a la fecha de fallo programada en el presente procedimiento.
- Presentar opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, de conformidad en lo establecido en la regla quinta del "ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su anexo único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015. Dicho documento deberá ser de fecha no mayor a 30 días anteriores a la fecha de fallo programada en el presente procedimiento.
- Presentar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el INFONAVIT. Dicho documento deberá ser de fecha no mayor a 30 días anteriores a la fecha de fallo programada en el presente procedimiento.

IX. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

El representante legal del licitante ganador deberá firmar el contrato correspondiente el día 25 de octubre de 2024 a las 11:00 horas en el Departamento de Adquisiciones y Servicios de la CPA en KM. 15.5 Carretera México Toluca, Colonia Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, Ciudad de México.

Deberán presentar el cheque certificado original por el 10% del monto total adjudicado antes de IVA, en caso de no poder presentarlo el día de la firma de contrato, deberán presentar la carta compromiso, en la que indiquen que harán entrega del cheque solicitado en un periodo no mayor a 10 días hábiles, dicha carta deberá elaborarse en hoja membretada con los datos del licitante y firmada por el representante legal.

Cualquier duda podrá realizarla a través del correo electrónico: cirse.rodriguez.i@senasica.gob.mx

Km. 15.5 Carretera México Toluca, Col. Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, Ciudad de México.

Hof
Juan
[Signature]
[Signature]



COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA)

Con la notificación del presente fallo mediante el cual se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles por la CPA, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar dicho contrato en la fecha y términos señalados en el presente rubro, con fundamento al numeral 5 de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, vigentes.

Para efectos de la notificación y en términos de las disposiciones establecidas al inicio de la presente acta, a partir de esta fecha queda a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en el presente domicilio, la cual estará disponible por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma; la información también estará disponible en la dirección electrónica <http://cpa.gob.mx>.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 11:20 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta acta consta de 4 páginas, firmando al margen y al calce para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS
ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES**

LIC. LUZ MARIA VERDUZCO CRUZ
SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO
DEL PROGRAMA SOPORTE A LA SANIDAD E
INOCUIDAD

MTRA. GRECIA ARELI ARENAS RIVERA
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DE
SUMINISTROS Y ADQUISICIONES

C. ELIZABETH ANAHI HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA ING. CIRSE
ANDREA RODRIGUEZ MENDOZA JEFA DE
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS

**POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA INSTANCIA EJECUTORA
COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS
ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES**

MVZ SOFIA CHAVEZ SILVA
RESPONSABLE DEL ANIMALARIO

..... **FIN DEL ACTA**



Lista de asistencia

Asunto:

Acto de notificación del fallo de la Licitación Pública No. CPA-LP-010-2024

Fecha: 2024-10-22

Ubicación:

Sala de directores

| Nombre | Procedencia / Área interna | Teléfono / Extensión | Correo electrónico | Firma |
|--------------------------------|----------------------------|----------------------|------------------------------------|-------|
| Sofía Chávez Silva | AN | — | sofia.chavez@senasica.gob.mx | |
| Elizabeth A. Hernandez Hdez | ASG | 53442 | elzahi.hernandez@senasica.gob.mx | |
| Luz María Velázquez Niv | SEAS | 51236 | lvz.verdugo@senasica.gob.mx | |
| Cristian Josebe Hernandez Paez | ASG | 53442 | cristian.hernandez@senasica.gob.mx | |
| Grecia Arellano Arenas Rivera | GSA | 53442 | grecia.arenas@senasica.gob.mx | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Evaluación Legal - Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CPA-LP-010-2024
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MANEJADORAS DE AIRE Y EXTRACTORES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN SE SENSORES Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN"

| REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES PARTICIPEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO | | | PROVEEDOR 1 | PROVEEDOR 2 |
|--|---|---|---|---------------------|
| No. | PERSONA MORAL | PERSONA FÍSICA | CISER consultoría, ingeniería y servicios especializados RUAH S.A de C.V. | RUBEN MARTÍNEZ LUNA |
| 1 | Copia del Acta Constitutiva y sus reformas, resaltando con marcatextos la actividad comercial relacionada | Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP) . | CUMPLE | CUMPLE |
| 2 | Copia de Poder Notarial , resaltando con marcatextos el nombre de la persona a la se le asigna dicho poder | Copia simple legible del Acta de nacimiento , así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo. | CUMPLE | CUMPLE |
| 3 | Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal | | CUMPLE | CUMPLE |
| 4 | Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes(RFC) o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital, y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación. | | CUMPLE | CUMPLE |
| 5 | Formato 1 "CARTA BAJO PROTESTA DE ESTATUTOS" , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada | | CUMPLE | NO APLICA |
| 6 | Formato 2 "CARTA BAJO PROTESTA DE NO REVOCACIÓN DE PODERES" declarando bajo protesta de decir verdad que el poder que se exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna. | | CUMPLE | NO APLICA |
| 7 | Formato 3 "CARTA BAJO PROTESTA DE NO INHABILITACIÓN Y/O SUSPENSIÓN" , que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer el bien a la Federación o a cualquier otra entidad federativa | | CUMPLE | CUMPLE |
| 8 | Formato 4 "CARTA BAJO PROTESTA DE CONFORMIDAD" , de todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las bases del presente procedimiento. | | CUMPLE | CUMPLE |
| 9 | Formato 5 "CARTA COMPROMISO PARA RESPONDER POR FALLA Y/O DEFECTO" sobre el servicio proporcionado, así como alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el código civil federal. | | CUMPLE | CUMPLE |
| 10 | Formato 6 "CARTA GARANTÍA DE CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES" sobre las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta. | | CUMPLE | CUMPLE |
| 11 | Formato 7 "CARTA GARANTÍA DE ENTREGAS" sobre la realización del servicio en estricto apego a las especificaciones establecidas en el anexo 1. | | CUMPLE | CUMPLE |
| 12 | Formato 8 "CARTA BAJO PROTESTA SOBRE PAGO DE IMPUESTOS" para asegurar que el participante se encuentre al corriente en el pago de los impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. | | CUMPLE | CUMPLE |

| REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES PARTICIPEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO | | | PROVEEDOR 1 | PROVEEDOR 2 |
|--|--|----------------|---|---------------------|
| No. | PERSONA MORAL | PERSONA FÍSICA | CISER consultoría, ingeniería y servicios especializados RUAH S.A de C.V. | RUBEN MARTÍNEZ LUNA |
| 13 | Formato 9 "CARTA BAJO PROTESTA SOBRE ÉTICA" declarando bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstiene de adoptar conductas, para que los servidores públicos y demás personal que integran los Comités, que participen en los procesos de contratación, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. | | CUMPLE | CUMPLE |
| 14 | Formato 10 "CARTA BAJO PROTESTA SOBRE CONFIDENCIALIDAD" declarando bajo protesta de decir verdad que proporcionará el servicio bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. | | CUMPLE | CUMPLE |
| 15 | Formato 11 "CARTA BAJO PROTESTA SOBRE FACULTADES" declarando bajo protesta de decir verdad que se compromete a llevar a cabo los trabajos objeto de la presente adjudicación. | | CUMPLE | CUMPLE |
| 16 | Formato 12 "NACIONALIDAD" declarando bajo protesta de decir verdad que el participante es de nacionalidad mexicana. | | CUMPLE | CUMPLE |
| 17 | Formato 13 "CONFLICTO DE INTERES" declarando bajo protesta de decir verdad que el participante no se encuentra en el supuesto de "conflicto de interés" para participar en el procedimiento de contratación. | | CUMPLE | CUMPLE |
| 18 | Formato 14 "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL E INFONAVIT" declarando bajo protesta de decir verdad que el participante se compromete en caso de resultar adjudicado a entregar la opinión de cumplimiento en sentido positivo de obligaciones fiscales, infonavit y en materia de seguridad social. | | CUMPLE | CUMPLE |

Observaciones:

Lo anterior con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, el numeral 3 de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024.

Ciudad de México, a 18 de octubre 2024

| |
|--|
| ELABORÓ |
|  Firmado digitalmente por Cirse Andrea Rodríguez Mendoza Fecha: 2024.10.18 14:15:08 -06'00' |
| FIRMA DIGITAL |

| |
|--|
| REVISÓ |
|  Firmado digitalmente por Grecia Areli Arenas Rivera Fecha: 2024.10.22 10:16:52 -06'00' |
| FIRMA DIGITAL |

| |
|---|
| AUTORIZÓ |
|  Firmado digitalmente por Rodrigo Armando Moreno García Fecha: 2024.10.22 10:27:23 -06'00' |
| FIRMA DIGITAL |

Evaluación técnica binaria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CPA-LP-010-2024

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MANEJADORAS DE AIRE Y EXTRACTORES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN SE SENSORES Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN”

| No. PART | DESCRIPCIÓN | CATÁLOGO | MARCA | PRESENTACIÓN | CANTIDAD | FECHA DE ENTREGA | PROVEEDOR 1 | PROVEEDOR 2 |
|----------|--|----------|-------|--------------|----------|--|---|---------------------|
| | | | | | | | CISER consultoria, ingeniería y servicios especializados RUAH S.A de C.V. | RUBEN MARTÍNEZ LUNA |
| 1 | Mantenimiento preventivo y correctivo a las Unidades Manejadoras de Aire (UMA), Unidades de Extracción (UEX), suministro de sensores de temperatura y humedad; y actualización del sistema de automatización | N/A | N/A | Servicio | 1 | A partir del 3er día hábil posterior a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre 2024 | CUMPLE | CUMPLE |

Observaciones:

Lo anterior con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, el numeral 3 de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024.

Ciudad de México, a 21 de octubre de 2024

| |
|---|
| ELABORÓ |
|  Firmado digitalmente por Sofia Chavez Silva Fecha: 2024.10.22 09:36:49 -06'00' |
| FIRMA DIGITAL |

| |
|----------------------|
| ELABORÓ |
| / |
| FIRMA DIGITAL |

| |
|----------------------|
| ELABORÓ |
| / |
| FIRMA DIGITAL |

| |
|--|
| AUTORIZÓ |
|  Firmado digitalmente por Juan Diego Perez de la Rosa Fecha: 2024.10.22 10:16:06 -06'00' |
| FIRMA DIGITAL |

| |
|----------------------|
| AUTORIZÓ |
| / |
| FIRMA DIGITAL |

| |
|----------------------|
| AUTORIZÓ |
| / |
| FIRMA DIGITAL |

Evaluación económica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CPA-LP-010-2024

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MANEJADORAS DE AIRE Y EXTRACTORES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN SE SENSORES Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN”

| No. PART | DESCRIPCIÓN | CATÁLOGO | MARCA | PRESENTACIÓN | CANTIDAD | PROVEEDOR 1 | | PROVEEDOR 2 | |
|-----------------|--|----------|-------|--------------|----------|---|-----------------|---------------------|------------------------|
| | | | | | | CISER consultoría, ingeniería y servicios especializados RUAH S.A de C.V. | | RUBEN MARTÍNEZ LUNA | |
| | | | | | | COSTO UNITARIO | IMPORTE | COSTO UNITARIO | IMPORTE |
| 1 | Mantenimiento preventivo y correctivo a las Unidades Manejadoras de Aire (UMA), Unidades de Extracción (UEX), suministro de sensores de temperatura y humedad; y actualización del sistema de automatización | N/A | N/A | Servicio | 1 | \$ 1,027,352.50 | \$ 1,027,352.50 | \$ 2,508,488.95 | \$ 2,508,488.95 |
| SUBTOTAL | | | | | | \$ 1,027,352.50 | | SUBTOTAL | \$ 2,508,488.95 |
| IVA | | | | | | \$ 164,376.40 | | IVA | \$ 401,358.23 |
| TOTAL | | | | | | \$ 1,191,728.90 | | TOTAL | \$ 2,909,847.18 |

Observaciones:

Lo anterior con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, el numeral 3 de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2024.

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2024

| ELABORÓ | |
|---|--|
|  | Firmado digitalmente por Cirse Andrea Rodríguez Mendoza Fecha: 2024.10.22 10:06:40 -06'00' |
| FIRMA DIGITAL | |

| REVISÓ | |
|--|---|
|  | Firmado digitalmente por Grecia Areli Arenas Rivera Fecha: 2024.10.22 10:17:29 -06'00' |
| FIRMA DIGITAL | |

| AUTORIZÓ | |
|---|---|
|  | Firmado digitalmente por Rodrigo Armando Moreno García Fecha: 2024.10.22 10:27:49 -06'00' |
| FIRMA DIGITAL | |